



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
POPAYÁN – CAUCA

LISTA DE TRASLADO No 023

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
REGULACION DE VISITAS	2020-00072- 00	MANUEL ALEJANDRO CASTRO ROMERO	JENNIFER VANESSA SÁNCHEZ ORDOÑEZ	EXCEPCIONES DE MERITO

Popayán, Cauca, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020). En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en lista traslado de las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** propuestas por la parte demandada, dentro del proceso de la referencia por el término de un (1) día. De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., en concordancia con lo indicado en el artículo 391 de la misma obra procesal, a partir del veintidós (22) de julio del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (03) días.

El Secretario,

FELIPE LAMÉ CARVAJAL